

FLOTA VALLE DE TENZA S.A.

COMUNICADO MARZO 25 DE 2020

Se informa a los accionistas de **FLOTA VALLE DE TENZA S. A.**, que como consecuencia de las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional, quien ordenó el aislamiento de los habitantes de la República de Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, la Asamblea Ordinaria de Accionistas programada para el día 26 de Marzo de 2020 queda cancelada.

Así mismo les informamos que tan pronto se supere dicha situación, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será reprogramada y su notificación se hará a través de los medios que hemos venido utilizando para el envío de la convocatoria.

Atentamente,

HIPOLITO FORERO GUTIERREZ

Representante Legal.

Decreto 434 de 19 de Marzo de 2020. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Artículo 5. Reuniones ordinarias de asamblea. Las reuniones ordinarias de asamblea correspondientes al ejercicio del año 2019 de que trata el artículo 422 del Código podrán efectuarse hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.